

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20.
Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

Pelayo, 8, piso 4.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs., semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

Sumario: *Remitido*, por D. Gerónimo Melich.—*Réplica al maestro peluquero de Madrid*, D. Manuel Santiago, por D. José Millanes.—*Huelga de oficiales peluqueros-barberos en Sevilla*.—*Remitido*, por D. Juan Fernandez.—*Explicacion de la lámina tercera* (continuación).—*Seccion de recetas*.—*Seccion vária*.—*Seccion recreativa*.—*Lista de suscritores* (continuación).—*Correspondencia particular*.—*Anuncios*.

Con la mayor satisfaccion insertamos el siguiente remitido que nos dirigen nuestros queridos compañeros de Zaragoza. Agradecemos en gran manera los inmerecidos elogios que nos prodigan, por más que no nos creamos acreedores á tanto favor. La conducta de los peluqueros de Zaragoza debe ser imitada por todos los de España, y haciéndolo así, todas las dificultades que puedan presentarse para el logro de nuestras aspiraciones serán fácilmente vencidas. La más perfecta union entre todos nosotros es indispensable, pues sin ella serian inútiles cuantos sacrificios hiciésemos para procurar nuestro mejoramiento. Entiéndanlo así todos, y sigan sin demora el ejemplo dado por los peluqueros de Zaragoza.

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor mío: Cumpliendo con los deseos manifestados por el gremio de esta capital, tomo la pluma para dirigir á Vd. estos desaliñados renglones, y al empezar, séame permitido dar á Vd. las gracias por ser el primero que con perjuicio suyo y beneficio de todos los que nos dedicamos al difícil arte de la peluquería, se ha atrevido á llevar á cabo la primera publicacion de esta índole que vé la luz en nuestra patria.

Reunido el gremio con el objeto de que los

síndicos y clasificadores diesen cuenta del reparto de cuotas de la contribucion industrial correspondiente al próximo año económico, se presentó una peticion firmada por la mayor parte de los oficiales que hay en esta ciudad, con el objeto de que nuestros establecimientos estuviesen cerrados los dias festivos despues de las dos y media de la tarde. Se tomó en consideracion, y despues de un ligero y razonado debatè, se nombró una comision que, interpretando los deseos de los más, propuso que se cerrasen nuestros establecimientos á las tres de la tarde en los dias indicados. Al efecto se firmó por todos los presentes el siguiente acuerdo:

«Los que suscriben, maestros y dueños de peluquería, se comprometen á cerrar sus establecimientos todos los dias festivos á las tres de la tarde.

Zaragoza 16 de Mayo de 1873.—Gerónimo Melich.—Plácido Agreda.—Escolástico Asensio.—Francisco Sardaña.—Matías Lario.—Luis Tejero.—José Gascon.—Pedro Pellicer.—Victor Aguado.—José M. Salmeron.—José M. Dupereiro.—Leonardo Garcia.—Tomás Clavería.—Federico Pelay.—Julio Ibañez.—Eugenio Larroque.—Martin Montañés.—José Aznarez y Clemente Valenzuela.»

Únicamente faltaba á suscribir este acuerdo el decano del arte entre los hoy establecidos, Sr. D. Vicente Barot, honra de los peluqueros de Zaragoza, y al presentarse una comision á recibir su firma, la dió, manifestando sus deseos de que la armonía iniciada entre los peluqueros de esta capital sea duradera.

Nunca como hasta ahora se habia visto á nuestra clase tan decidida á identificar su manera de obrar; unos y otros convinimos en que los oficios son mejores ó peores segun el

proceder que entre ellos tienen los individuos que los componen. Los de Zaragoza así lo hemos llegado á comprender, y estamos dispuestos á hacer lo necesario para mejorar los ingresos en nuestros establecimientos, lo cual creemos fácil estableciendo tarifas, tanto para el servicio de tocador, como para la compra y venta de cabello; concluyamos para siempre con esa competencia en precios, mal entendida, causa de tantos perjuicios á nuestra clase. La primera ventaja que esta union y compañerismo nos proporciona, es el poder disponer de las tardes de los días festivos, sin perjudicarnos en lo más mínimo.

Con el objeto de solemnizar este acontecimiento y con el de estrechar más nuestras relaciones, acordamos celebrar un banquete que tuvo lugar en el acreditado restaurant del Sr. Fortis. Durante la comida se hicieron mil protestas de proteccion mútua, se tributaron justos y merecidos elogios al director de la GUIA por la utilidad que á la clase ha de reportar su bien dirigida publicacion; se convino en que por medio de ella la propaganda en beneficio de todos será fácil, tomando de cada localidad sus adelantos y cuanto nos pueda convenir. Por último, de un modo entusiasta y levantado, se acordó por todos allí reunidos, que yo que tenia el honor de presidir la mesa, me encargase de saludar á usted en nombre de todos y de felicitarle por lo bien que dirige su publicacion, dándole las gracias por el bien que á todos nos reporta.

En medio de los brindis y de la animacion general, se presentó uno de nuestros oficiales comisionado por sus compañeros para darnos las gracias por haber resuelto favorablemente lo que por ellos se habia solicitado; á este objeto leyó una felicitacion en verso que él mismo habia compuesto, la que fué muy aplaudida por todos los maestros que despues le invitaron y obligaron á sentarse entre ellos.

Al comenzar el banquete se hizo presente por uno de los compañeros que en la localidad existia el notable y distinguido peluquero señor Deu, que hace muchos años no tiene establecimiento, pero que es querido y respetado por todos. Oida que fué esta indicacion, se acordó mandar á buscarle, teniendo el gusto de tenerle entre nosotros al poco rato, siendo recibido en medio de un aplauso general. El, por su parte, saludó con afecto y gratitud, dedicando despues un entusiasta brindis á sus jóvenes compañeros.

Del indicado restaurant pasamos al café del Universo, donde despues de algun tiempo nos despedimos con la seguridad de continuar en adelante con la union y fraternidad demostrada en este dia.

Queda de Vd. con toda consideracion su afectisimo seguro servidor y compañero,

GERÓNIMO MELICH.

Mayo, 1873.

Suponiendo que los Sres. Santiago y Millanes habian dicho su última palabra en la cuestion que han tratado en los números anteriores de esta REVISTA, ofrecimos decir algo por nuestra parte en este interesante asunto, pero habiendo recibido el siguiente artículo de nuestro compañero el Sr. Millanes, creemos de nuestro deber publicarlo, retirando el original que con este objeto teniamos preparado y que insertaremos en el número próximo.

RÉPLICA AL MAESTRO PELUQUERO DE MADRID
DON MANUEL SANTIAGO.

Con la vènia del ilustrado director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO, voy á ocuparme nuevamente del asunto iniciado por mi querido compañero D. Manuel Santiago, y rebatido por mí en el artículo que se publicó en el número 7.º de esta útil REVISTA. La cuestion se ha dilucidado bastante por una y otra parte, razon por la que no volveré á molestar con ella la atencion de los lectores de este periódico.

Dice nuestro ilustrado colega (cuya amistad deseo), en su bien trazado artículo, que tiene ancho campo para rebatir con facilidad las ideas expuestas por mí en contraposicion á las suyas, pero creo que esta vez, á pesar de la extension del palenque, no ha encontrado suficientes armas en el arsenal de su lógica para destruir los argumentos aducidos por mi escasa inteligencia en la cuestion que nos ocupa.

El sistema económico expuesto por el señor Santiago, puede compararse al sistema económico de los Gobiernos que suprimen porterías para crear Direcciones, cuando no á la chispeante ocurrencia de cierto personaje de zarzuela bufa, que despues de pensarlo mucho y de recorrer toda la escala de las economías posibles, acabó por suprimir el *chocolate del loro*.

Se me ha ocurrido esta humorística comparación, al ver que el Sr. Santiago no encuentra factible otra economía en nuestros establecimientos que la economía de la pomada, contestando humorísticamente también á mi observacion sobre el lujo y los gastos superfluos.

Si nuestro querido compañero el Sr. Santiago meditase con calma el asunto, veria que no es en los artículos indispensables á nuestra profesion donde está el mal de la exorbitancia de gastos; veria que el mal existe en todos aquellos objetos, que sin ser de absoluta precision en cuanto á su elevado coste, se pueden reemplazar por otros, que más modestos dentro de la época presente, reúnan las condiciones de comodidad, de utilidad y aseo para los parroquianos.

Me negará el Sr. Santiago (y protesto de mis rectas intenciones para que no se me atribuya la idea de ofender á nadie), que en casi todos los hombres existe el anhelo irresistible, porque está dentro de nuestra naturaleza, de querer igualarnos á los que habiéndoles sido más prapicia la suerte han conseguido elevarse á diferente esfera?

Pues bien, aquí está el origen del mal, que trata de corregir el Sr. Santiago. Hay un peluquero, por ejemplo en Madrid, que sea por el motivo que quiera, consigue tener recursos que le permiten adornar sus salones de servicio con un lujo asiático. Este maestro peluquero es desde entonces el tipo á que pretenden igualarse en mayor ó menor escala todos los que ejercen nuestra profesion, y como no todos están en la posicion que le permite al primero hacer con desahogo tan cuantiosos dispendios, resulta de aquí que lo que á uno le produce beneficios es para los demás motivo de principal decadencia y de vida difícil y precaria.

Por eso sostengo mi opinion de que el maestro que lleva algun tiempo establecido en un sitio céntrico sin haber conseguido por una de esas infinitas causas que no pueden detallarse, pero que recorren todo el tránsito que media desde la falta de suerte hasta el merecido descrédito, tener la suficiente parroquia para atender á todos sus gastos, debe trasladarse á sitio más modesto, donde más modestamente tambien pueda cubrir todas sus atenciones.

Y si calculando con la prudencia y el cri-

terio que sus intereses exigen, el peluquero que se halla en el caso referido reduce los gastos, decorando su establecimiento con modesta elegancia, suprimiendo tambien el exceso de ostentosos aparatos de gas, contentandose con el número preciso de luces y con candelabros ó aparatos que reúnen á la sencillez el buen gusto, y en una palabra, si sabe encontrar el medio fácil y sencillo en demasia de conciliar la reduccion de su presupuesto de gastos con las exigencias de un tocador decente, elegante y sencillo, habrá llegado á conseguir el mejoramiento progresivo de su estado sin necesidad de hacer pagar á los parroquianos el lujo y las superfluidades que ni necesitan ni reclaman cuando se les sirve con solicitud y aseo.

Dice el Sr. Santiago que necesita saber si en Valladolid hay la misma costumbre que en la ex-corte respecto á las propinas ó gratificaciones á los oficiales. Debo decirle que sobre poco más ó ménos existe la misma costumbre, pero esto no obsta para que sea rebatible la idea de mi ilustrado contrincante, toda vez que no puede prohibirse lo que es un acto libre y espontáneo del parroquiano. Aquí se respeta la voluntad de todos y nunca se mira si son crecidos ó no los sobrantes ó gratificaciones, lo único que se exige y en ello hay un deber legal y de justicia, es en que no haya distinciones de ningun género en el cumplimiento de los deberes, y los oficiales, al ver con la exactitud que cumplen los suyos todos los maestros, desean complacer indistintamente á los parroquianos, consiguiéndose por este medio una buena inteligencia en unos y otros que redunda en beneficio del público y de la clase. Creo que si el Sr. Santiago ha sido dependiente no habrá hecho lo que generalmente hacen los políticos, hacer en el poder lo contrario de lo que han defendido en la oposicion.

Respecto á que los establecimientos en planta baja suponen una ventaja para la venta de postizos, debo decir á mi querido compañero que en cambio los establecimientos en piso principal suponen una reduccion en el alquiler.

He sido más estenso de lo que deseaba, y voy á concluir manifestando; en primer lugar, el propósito de no ocuparme más de esta cuestion, en segundo lugar, reconociendo la ilustracion y buen criterio del Sr. Santiago por más que en esta ocasion no haya tenido

el gusto de hallarme conforme con sus ideas, y por último, rindiendo el tributo de mi agradecimiento al incógnito oficial que se ha dignado elogiarme en el número 8.º de la GUIA por mi artículo anterior, elogios que como digo agradezco en el alma por más que me crea muy indigno de merecerlos.

JOSÉ MILLANES.

(MAESTRO).

Valladolid 12 de Mayo 1873.

HUELGA DE OFICIALES PELUQUERO-BARBEROS

EN SEVILLA.

Por los periódicos políticos tentamos noticia de la huelga iniciada en Sevilla por los oficiales peluqueros.

En algunos diarios leimos también que los indicados oficiales habían cometido actos dignos de la mayor censura.

Permanecimos algunos días en la mayor incertidumbre, ignorando los detalles y la verdad de los hechos que se anunciaban, hasta que por fin recibimos una carta de un compañero residente en dicha capital, que si bien no con la extensión que nosotros hubiéramos deseado, nos daba curiosos pormenores sobre lo allí ocurrido.

Aun cuando no podamos dudar de la veracidad de nuestro compañero, declaramos que estamos dispuestos a rectificar cualquier error si en él incurrimos.

En los diarios de dicha capital correspondiente al viernes 9 del actual, apareció una convocatoria en la que se citaba á los oficiales peluqueros á una reunión que debía tener lugar á las nueve de la noche del mismo día en el entresuelo del café Europeo. La reunión se verificó á la hora señalada, y aunque no tenemos pormenores de ella, pueden deducirse por las consecuencias.

Á las ocho de la mañana del día siguiente (sábado), se reunieron unos cincuenta oficiales en la plaza de la República, dispuestos, al parecer, á exigir de sus maestros las condiciones acordadas en la noche anterior. Estas condiciones eran las siguientes:

1.ª La entrada en los establecimientos será á las siete en verano, á las siete y media en primavera y otoño, y á las ocho en invierno.

2.ª Los oficiales podrán disponer de media hora para almorzar y de una y media para comer.

3.ª Dejar de trabajar todo el año al toque de ánimas.

4.ª Se podrá disponer de los oficiales, los miércoles, sábados y vísperas de fiesta después del toque de ánimas, pagándoles un aumento en el jornal de 2 rs. por hora.

5.ª Cerrar los establecimientos á las tres de la tarde en días festivos.

Como es natural, ningún maestro accedió á tan *mesuradas* exigencias, y en vista de este resultado, los oficiales reunidos en la indicada plaza principiaron á recorrer todos los establecimientos, excitando á los oficiales que habían acudido á trabajar á que les acompañasen. Viendo que sus gestiones alcanzaban escasos resultados para el objeto que se proponían, al día siguiente domingo llegaron á amenazar á los oficiales que seguían trabajando.

En la noche de este mismo día, se hallaban reunidos gran parte de los huelguistas en el café Europeo, donde se les presentó un inspector de vigilancia suplicando á los cuatro oficiales que parecía dirigían á los demás, á que le siguiesen al despacho del Gobernador. Así lo hicieron, volviendo al poco rato diciendo que se les había advertido para que durante las elecciones se abstuvieran de producir la menor agitación, que podían continuar en huelga si tal era su deseo, pero sin tratar de violentar en lo más mínimo á los que tenían por más conveniente seguir trabajando.

El lunes por la mañana se presentó un grupo de huelguistas en la calle de Tetuan, frente al establecimiento de D. Manuel Silva, y según parece trataban de que los oficiales de esta casa les siguiesen, pero no debieron hacer-

lo en buena forma ú ocurrió algun hecho que ignoramos, el caso es que uno de los oficiales del Sr. Silva salió del establecimiento y emprendió á mogicones con los excitadores á la huelga, uno de éstos echó mano entonces de su revolver y quiso dispararlo; pero ya algunos transeuntes y vigilantes que llegaron con oportunidad impidieron que el escándalo tomase mayores proporciones.

A consecuencia de este lamentable suceso, la comision directiva de los huelguistas fué llevada á la cárcel. Esta comision parece se componia de los oficiales Rafael Arana, Francisco Carrasco, Enrique Aceria, Antonio N. y Gerónimo Bonilla. Este último es el que quiso hacer uso de su revolver.

Como es de suponer, con esta huelga no han conseguido otra cosa, sino quedar sin colocacion muchos oficiales, pues los demás siguen trabajando con las mismas condiciones con que lo hacian anteriormente.

Con motivo de estos acontecimientos, el Gobernador de la provincia publicó un bando aconsejando á los huelguistas guardasen el mayor orden posible, y haciéndoles saber que los oficiales que seguian trabajando estaban en su perfecto derecho.

Segun se nos dice á última hora, la comision directiva de esta huelga ha sido puesta en libertad.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir sobre este desgraciado suceso.

Sr. Director del periódico la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor mio: Desearía merecer de su amabilidad diera cabida en el periódico que tan dignamente dirige y en el número próximo, á las siguientes líneas.

«Sabido es por todos que al tinte hecho de caparrosa, campeche y agallas, le come el color la sal de acederas; pues para obtener otra vez el negro comido por dicha sal, basta volverlo á lavar con agua caliente y potasa, é inmediatamente recobra el negro que absorbió la sal de acederas, por lo que se vé clara-

mente que la sal no hace más que prestar una capa á dicho tinte.»

Aprovecho esta ocasion para ofrecerte de Vd. su más atento y S. S. Q. S. M. B.

JUAN FERNANDEZ, Preciados, 72, tienda.

EXPLICACION DE LA LAMINA TERCERA

Continuacion (1).

NÚMERO 14. *Pieza de madera que sirve para formar el calado en las pulseras y cadenas de reloj hechas con trencillas.*—Estas piezas debén ser de diferentes tamaños, segun sea la anchura de la pulsera ó cadena que se desee. Todas debén tener en su parte céntrica un agujero cuyo uso explicaremos en la sección correspondiente.

Núm. 15. *Torno para hacer torzales.*—La tabla que le sirve de base, tiene 40 centímetros de longitud por 15 de latitud. La rueda tiene 15 centímetros de diámetro y el pié que la sostiene 20 de altura. La pieza que hay frente á la rueda á la que vá á parar el cordón, tiene en su interior y en su parte superior tres garruchitas las cuales giran sobre su eje al dar vueltas á la rueda. Los ejes de estas garruchitas sobresalen 3 centímetros por uno de los lados del pilar que las contiene, y en esta parte saliente tienen los ejes un gancho que es donde se coloca el cabello para hacer el torzal. La pequeña inclinacion que tiene esta pieza en su parte superior, tiene por objeto que el cordón haga girar los tres ejes con la misma velocidad.

Núm. 16. *Telar de media naranja.*—Este telar está destinado á la confeccion de cordones macizos, algunos huecos y elásticos. La columna que sirve de sosten á la media naranja, es la misma del telar cilindrico (núm. 12). La pieza que está colocada sobre la columna, es propiamente de la figura de media naranja, completamente maciza. Tiene un agujero en el centro de unos 25 milímetros de diámetro y otro en su parte inferior de 3 centímetros de profundidad y otros 3 de diámetro; este agujero sirve para recibir la espiga del pié del telar. El diámetro de la media naranja viene á ser de unos 20 centímetros. En este telar se hacen tambien los cordones de cabello con alma ó centro de otro cordón de algodón ó seda: en este caso el cordón de seda ó algodón se coloca pasando uno de sus extremos por una anilla sujeta al techo y precisamente encima del telar, como indica la figura; en un extremo del cordón se ata un palillo

(1) Véase el núm. 9.º

y el otro se sujeta á la pesa núm. 17 que es la misma que pende en la parte inferior de este telar. Los palillos son los mismos que hemos explicado (núm. 13).

Todos los cordones que se hacen en la media naranja pueden hacerse tambien con la tabla del telar cilindrico de 16 cortes.

Núm. 18. *Tambor para hacer trencillas.*—Se compone de dos listones de madera de 70 centímetros de longitud. Sobre estos listones se coloca un carton doble en la forma que indica la figura. Para apoyo del carton se ponen por debajo de él tres trozos de aro. Como se observará, el tambor es un poco más estrecho en su parte superior. En esta se coloca una garruchita con un muelle para ir arrollando en ella la trencilla á medida que se vá haciendo. Los palillos son los mismos explicados anteriormente (núm. 13).

(Se continuará.)

SECCION VARIA.

A principios del año 1858, habia en Paris 1145 peluquerías.

El acuerdo tomado por nuestros compañeros de Zaragoza de cerrar sus establecimientos á las tres de la tarde en los días festivos, creemos debia imitarse desde luego en todas las capitales. Los maestros reportan grandes ventajas, pues así consiguen tener á sus oficiales en el establecimiento todos los días de trabajo y pueden disponer de una tarde para su distraccion.

Todos los escritos que se nos remitan para su insercion en esta Revista deberán estar en nuestra redaccion los días 10 y 25, para que así puedan publicarse en el número próximo respectivamente.

Con el objeto de simplificar la administracion de nuestra Revista, todas las suscripciones deberán principiar con la primera quincena de cada trimestre, ó sea en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

El pago de la suscripcion á todos los periódicos que conocemos se hace adelantado y es imposible prescindir de esta condicion, y aun con ella se sufren pérdidas de no escasa consideracion. Decimos esto porque algunos suscritores han manifestado su extrañeza por haberles presentado el recibo, no adelantado, sino despues de trascurrido medio trimestre.

Nosotros, que servimos gratis la suscripcion á los que no pueden pagarla, nos creemos con algun derecho á que los que puedan, paguen con exactitud.

El Sr. Ortells ha expuesto en sus escaparates un nuevo cuadro, que entre otras cosas contiene una orla de tanto gusto como de limpia ejecucion.

Son muchos los suscritores que nos han escrito pidiéndonos explicaciones acerca de las tinturas del Sr. Sierra Payba. Con el mayor gusto decimos á todos que son inmejorables y que su autor hace un descuento en los precios á los peluqueros que las usari. Por estas razones son muy pocos los establecimientos en donde no se consumen las indicadas tinturas.

Don Cayetano Sentis, peluquero y suscriptor en Tarragona, nos escribe diciéndonos que no es tan grande la desunion que existe entre los peluqueros de dicha capital, como se desprende del párrafo inserto en el número anterior de esta Revista. Para satisfaccion del Sr. Sentis debemos decir que dicho párrafo fué publicado en vista de una carta que recibimos de dicha capital. Por lo demás hacemos constar con gusto la opinion de nuestro compañero, deseando que en Tarragona como en todas las demás capitales imiten la conducta de nuestros compañeros de Zaragoza.

Hemos visto unas láminas que con dibujos de aplicacion al cabello está publicando un litógrafo de Zaragoza. Sinceramente aplaudimos la idea; pero nos vemos con sentimiento en el caso de no poder aplaudir nada más.

Creemos que al emprender una obra de este género, el dibujante debia, si otra cosa no le era posible, copiar obras de buenos autores y copiarlas bien, pues la casi totalidad de las láminas que hemos examinado son copias imperfectas del album de Mr. Corné.

En Zaragoza existen muchos artistas, que si hubieran sido consultados al efecto, tenemos la seguridad de que en beneficio del arte hubieran hecho las indicaciones necesarias para conseguir mejor resultado.

Veremos con sumo gusto que las láminas que se publiquen en lo sucesivo merezcan nuestros elogios.

Las letras enlazadas que se reparten con dichas láminas, aunque de poca aplicacion para nuestro arte por su forma y tamaño, son aceptables y lo consignamos con gusto.

Hace seis dias que la *Gaceta* viene publicando varias disposiciones reformando las tarifas de contribucion industrial. Hemos retrasado cinco dias la publicacion de este número con el objeto de dar á conocer á nuestros lectores la nueva cuota que con arreglo á esta reforma deben pagar, pero no habiéndose publicado aun la parte relativa á nuestro gremio y no sabiendo aún qué día se publicará, nos hemos decidido á publicar el número presente, dejando para el próximo el ocuparnos de este asunto.

Se ha encargado del servicio de peluqueria en el teatro *Jardín del Retiro*, el inteligente maestro D. Francisco Veray.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el prospecto que repartimos con el presente número. El Sr. Aguilar, dueño del almacén de cabello que en él se anuncia, es un jóven muy laborioso que á fuerza de desvelos ha llegado á organizar su establecimiento de un modo, que indudablemente será el primero en su clase.

Los que no reciban el prospecto á que nos referimos y lo deseen, pueden reclamarlo y se les mandará á vuelta de correo. En ésta redacción se reciben encargos de pedidos de pelo á este depósito.

Suplicamos á nuestros suscritores, que cuando tengan que mandarnos alguna cantidad, lo hagan, siempre que sea posible, en libranzas, y si lo hacen con sellos, deben certificar la carta. De no hacerlo así, no respondemos de dichas cantidades.

GREMIO DE PELUQUEROS DE SALON Y BARBEROS.

Han sido elegidos síndicos y clasificadores para la distribución de cuotas de contribución industrial correspondientes al próximo año económico, los señores siguientes: Síndicos, D. Salvador Navarro, D. Ramon Mata y Delgado y D. Máuro de Perosan y Sanz. Clasificadores, D. Pascual Merino, D. Manuel Santiago, D. Eustaquio Villalba, D. Manuel de la Pinta, D. Estéban Calvo, D. Juan Sabino, D. Félix Dominguez, D. Mateo Lacalle y don Antonio Albendin.

PELUQUEROS QUE CONFECCIONAN POSTIZOS.

Síndicos.—D. Marcelino Latorre, D. Antonio Sanchez Vivar y D. Juan Salado.

Clasificadores.—D. Gregorio Payueta, D. Santiago Olmedo, D. Damaso Encinas, D. Juan Espinosa y Victorio Cledera.

SECCION RECREATIVA.

EPIGRAMA.

Al escuchar cómo ahullaba el perro de su vecino, dijo un barbero asesino que á un pobre martirizaba: —¡Diablo! ¿Si estarán matando á ese infeliz animal? Y el otro dijo: —No tal.... es que le están afeitando.

CHARADA.

Mi primera es consonante muy fácil de pronunciar, que unida con mi segunda un verbo te encontrarás y si al revés la pronuncias nombre sustantivo harás. Unes prima con tercera, y aunque parezca extraño, todos los días la pasas en invierno y en verano. Vuelves á unir la primera

con la cuarta (no te asombre), porque la encuentras en todos, en la mujer y en el hombre. Y mi todo es una cosa que gusta sobremancera, cuando la ven arreglada tanto en jóven como en vieja.

REQUENA.

A. P.

(La solución en el número próximo.)

Solucion á las charadas del número anterior.

1.º

Siendo tu primera P, tu segunda y tercera Lúcas, el todo de tu charada es claro.... será PELUCAS.

2.º

Si es K la prima y B la dos, es CABELLO.... vaya, la solución.

VALENCIA.

EL TIO PESQUI.

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Lista de los Sres. Suscritores.

(Continuacion).

D. Enrique Lopez.....	Madrid.
Vicente Barot.....	Zaragoza.
Plácido Agreda.....	;
Gerónimo Melich.....	;
Martin Montañés.....	;
Julio Ibañez.....	;
José Esain.....	Pamplona.
Ildefonso Rincón.....	Jaen.
Pascual Villar.....	Santiago.
Tomás Clavería.....	Zaragoza.
Filomeno Zaragoza.....	;
José Maria Gil.....	Toledo.
Dario Perez.....	Ferrol.
José Tomás.....	Barcelona.
Juan Moreno.....	Peñaranda.
José Antonio Ruiz.....	Valladolid.
Estéban Cotillo.....	Escorial.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- D. J. G.—Zaragoza.—Servidas las cinco nuevas suscripciones desde el primer número.
- D. J. M.—Córdoba.—Recibida la suya del 13. Muchas gracias por la nota.
- D. V. R.—Barcelona.—Recibidos los 24 rs. para las tres suscripciones, la de Vd. y las dos nuevas. Agradezco mucho el interés que se toma Vd. por la Guia.
- D. L. C.—Aranda.—Se le han remitido los seis primeros números.
- D. G. B. M.—Ferrol.—Recibidos los 20 rs. Contestado á lo demás.
- D. F. C.—Valencia.—Otra vez será más.

D. J. D.—Pamplona.—Queda suscrito el compañero E. Recibi los 6 rs.

D. I. R.—Jaen.—Queda Vd. suscrito por seis meses. Recibidos 12 rs.

D. J. H.—Vitoria.—Recibidos los 28 rs., manda otra cosa.

D. J. B.—Valencia.—Contestaré á Vd. en cuanto vea el resultado.

D. S. E.—Salamanca. Cuando, y como usted quiera.

D. J. R.—Santiago.—Queda suscrito el compañero P. V. Quedo enterado de lo demás.

D. M. S.—Sevilla.—Se le han mandado por duplicado los números 7.º y 9.º

D. A. R. G.—Sevilla.—Recibidos los 20 rs. Pagada su suscripcion hasta fin de Abril de 1874.

D. J. J. de la T.—Cuenca.—Se le ha mandado el núm. 8.º por duplicado.

D. F. Q.—Elche.—No he recibido su carta ni los sellos.

D. J. G.—Valencia.—Más vale tarde que nunca.

D. G. R.—Pamplona.—Pagada su suscripcion hasta fin de Setiembre.

D. J. G.—Zaragoza.—Quedan suscritos los amigos C. y Z. Recibidos los 134 rs. Irán las muestras de pelo corto.

D. P. Z.—Sevilla.—Recibidos los datos. Muchas gracias.

D. L. C.—Aranda.—Recibidos 6 rs. Contestado á lo demás.

D. P. A.—Játiva.—Piden mucho pelo corto.

D. C. S.—Tarragona.—Recibida la suya.

D. J. M. G.—Toledo.—Queda Vd. suscrito. Recibidos 6 rs.

D. M. M.—Barcelona.—Se le han mandado por duplicado los números que ha reclamado.

D. M. M.—Valencia.—No se moleste Vd. Las tinturas de Sierra Payva puede Vd. conseguir las casi por la mitad del precio que Vd. indica, y puedo darle la seguridad de obtener mejores resultados.

D. V. A.—Coruña.—Queda suscrito el Sr. D. P. del Ferrol. Se le han remitido los nueve números publicados.

D. C. de G.—Valladolid.—Recibida la suya del 22. Muchas gracias.

D. J. G.—Málaga.—Id. de id. del 21. Id. de id.

D. A. G. y B.—Zaragoza.—Los retratos de cabello hechos sobre marfil, hay algunos que los confunden con fotografías. Es cuanto te puedo decir; lo demás ya lo sabes.

D. A. C.—Vitoria.—Recibidos los 68 rs. Tiene usted pagada su suscripcion por todo el año. A la mayor brevedad remitiré los dos pares de tijeras.

D. I. G. L.—Barcelona.—En mi poder la suya del 20, con los 26 rs. importe de la suscripcion por un año del nuevo suscriptor T. y de tres meses de J. C.

D. F. Q.—Elche.—Ni niego ni he negado el que usted haya mandado lo que dice; en lo que insisto es en que no ha llegado á mi poder.

MADRID: 1873.

Imprenta de P. Nuñez, Corredera Baja de San Pablo, 43

ANUNCIOS.

FILLIOL Y ANDOQUE PERFUMISTAS QUIMICOS

PRIVILEGIADOS

49—Rue Vivienne—49

PARIS.

Esta casa está dedicada con preferencia á la fabricacion de tintes para el cabello, los cuales son en extremo recomendables por sus magníficos resultados.

SE DESEA ENCONTRAR UN OFICIAL QUE ESTÉ bien impuesto en la confeccion de postizos, para encargarle un establecimiento en esta capital.

Se exigen muy buenos antecedentes.

Dirigirse á esta redaccion.

AGUA NACARADA ORTELLS.—HERMOSEA, SUAVIZADA y devuelve al cutis su primitiva frescura, es altamente higiénica pues difícilmente podrá encontrarse otro específico que reúna todas sus condiciones.

Se vende al precio de 16 rs. frasco grande y 8 pequeño; al por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general, Peluquería de Ortells, Montería, 21.

ALGUNOS OFICIALES PELUQUEROS-BARBEROS que han trabajado en esta capital, desean colocarse en provincias. Dirigirse á esta redaccion.

TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cutis.

Son tres clases diferentes:

LA INFALIBLE.

Instantánea de tres frascos.

Compile con la Nigrifiny, la Tintura inglesa de Desnoux, la Silicique, Agua de Navarra y otras conocidas de esta clase.

LA NUEVA TINTURA.

Instantánea de un solo frasco, sin lavados.

Compile con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las Hadas y otras de su clase.

EL AGUA ORIENTAL.

Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.

Compile con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de este sistema se fabrican.

Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerías y peluquerías de España, de Ultramar y del extranjero.

Dirigirse para los pedidos por mayor á José Sierra Payva, en Sevilla, calle del Lagar, núm. 16.

Nota. Para los pedidos dirigirse á la calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, Madrid, D. Miguel Wall.